

Bienes de Elena Lugo de Arévalo.....	44
Bienes de María Jesús Orendain Reynaga	
Bienes de Héctor Velásquez López y otra	45
Bienes de Ignacio Ortega Carrillo y otra	
Bienes de Ramiro Galvez Macías	
Bienes de Reynalda Aparicio Maldonado	
Bienes de Armín Acuña Ortiz y/o	
Bienes de Antonio Burrola Quintana	
Bienes de Gonzalo García Martínez	46
Bienes de Dolores Villalvazo Cisneros	
Bienes de Agustín Rodríguez Pardo	
Bienes de Paulino Landeta Ramos	
Bienes de María Dolores Chan Mendoza	
Bienes de Juan Francisco Moreno Núñez	
Bienes de Guillermo Werner Juan Giesecke Preuss y/o	
Bienes de Joel González Pérez	47
Bienes de Antonia Meza Romero	
Bienes de Inocente Valdez Flores	
Bienes de Tita Amanda Yocupicio Yocupicio	
Bienes de Eva Gómez González	
Bienes de Enrique Luna Terán	48
Bienes de Adolfo López Miranda	
Bienes de Ignacio Coronado Martínez	
Bienes de José Angel Rincón Alemán y otra	
Bienes de Armida Barba López	
Bienes de Rosario Pérez Piña	
Bienes de Francisco Gámez Apoderado	49
Bienes de Simón García Rivera	
Bienes de Juan Santacruz Félix	
Bienes de Jorge Luján Duarte y otra	
Bienes de Alejandro Gutiérrez Vázquez	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
AVISOS

Indice en la página número 50

CALLE ONCE Y AVENIDA P, NUMERO 220, COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA

PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V.

AVISO DE FUSION

QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V., CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2003, SE ACORDÓ ENTRE OTROS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA LA FUSIÓN ENTRE PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FUSIONANTE, POR ABSORCIÓN DE S.P.R. DE R.I. VEINTICINCO DE ENERO, SOCIEDAD FUSIONADA, CON TODO SU PATRIMONIO, BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES, CRÉDITOS, Y EN GENERAL CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

LA FUSIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS ENTRE LAS PARTES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2003, Y FRENTE A TERCEROS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ACUERDO QUE FORMALICEN LOS DELEGADOS ESPECIALES QUE SEAN NOMBRADOS EN AMBAS SOCIEDADES, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL DE AMBAS UBICADO EN LA HEROICA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, MÉXICO. LO ANTERIOR, NO CONTRAVENDRÁ LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224, Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, YA QUE TANTO LA SOCIEDAD FUSIONANTE, COMO LA SOCIEDAD FUSIONADA CARECEN DE ACREEDORES, Y A LA FECHA NO SE HAN GENERADO PASIVOS QUE PERJUDIQUEN LOS ACUERDOS QUE SEAN ADOPTADOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

HEROICA CIUDAD DE CABORCA, ESTADO DE SONORA,
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V.
SEÑORA CONTADOR PÚBLICO SORAYA PESQUEIRA GRIJALVA.- RUBRICA.-
DELEGADA ESPECIAL DE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2003

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Herminio Ramos Chavarrín	37
Promovido por Concepción Soto Trejo	38
Promovido por Francisco Hernández Morales	
Promovido por Alicia Gisela Barnett Leyva	
Promovido por Fermín Cabrera Carrera	
Promovido por Adriana Cecilia Velázquez Calderón	39
Promovido por Ignacio Delgado López	
Promovido por Lucía de Jesús Araiza Méndez	
Promovido por Guadalupe Ramos Ruiz	
Promovido por Eddy Armando Rosales Cázerez	40
Promovido por Gilberto Iribe Martínez	
Promovido por Silvia Meza Gutiérrez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Lorena Ivón Meza Aguilar	
Promovido por Zarina Esparza Seele	41
Promovido por José Job García Espinoza	
Promovido por Francisco Vanegas Rodríguez	

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por María Luisa Gutiérrez Padilla	
---	--

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Benigno Burboa Zazueta	42
Bienes de Luciano Morales Gerardo	
Bienes de Teresa Serrano Quijada	
Bienes de Alberto Pesqueira Figueroa	
Bienes de Fidel Bujanda Duarte	43
Bienes de Francisco Juárez Arredondo	
Bienes de Héctor Nenninger González	
Bienes de Pedro Venegas Arce	
Bienes de Carlota García Borboa y otro	
Bienes de Dora María Argüiles Reynado	
Bienes de Román Romero Acedo y otra	44
Bienes de Luz Esperanza Zupo Bracamonte	
Bienes de Guadalupe Mancera Ortiz	
Bienes de Alejandrina Vidaca Soto	
Bienes de José Luis Atondo Arvizu	
Bienes de Francisco Vázquez Borbón y otra	

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

3 a 49

AVISOS DE FUSION Y BALANCES

Productora Veinticinco de Enero, S.A. de C.V. 2 y 3
S.P.R. de R.I. Veinticinco de Enero 4 y 6

AVISOS NOTARIALES

Lic. Yeri Márquez Félix 7

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Víctor F. Corral Celaya 8
Nacional Financiera, S.N.C: (2) 9 y 19
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 9
Luis Carlos Aínza Montijo 10
Banco Nacional de México, S.A. (4) 10,16,17
Citibank México, S.A. (2) 10,14
Adrián Ramos Bours y otra 11
Banca Serfín, S.A.
Angel Alfonso Bours Griffith
Banco Internacional, S.A. 13
Banco Mercantil del Norte, S.A. 14
Banpaís, S.A. (2) 15
Lic. Alberto Barragán Morales 16
F.A.P.E.S. (2) 17,18
Ferreteros Asociados de Culiacán, SA de CV 20
Juan Alonso Aviles Arroyos
Lic. Juan Carlos Gutiérrez Gallegos 21

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (18) 21 a 34
Banca Serfín, S.A. 22
José Terán Pompa 24
Roberto Mora Velázquez
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz (6) 24 a 29
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P: (2) 26,30
Banco Inverlat, S.A. 30
Banpaís, S.A. 35

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Jesús Enrique Encinas Valencia 36
Promovido por Felipe García Sáenz y otra
Promovido por José Angel Padilla Robles 37

PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V.

Balance General al 31 de Julio del 2003

Activo	
Cuentas por cobrar	91.20%
IV.A.	.80%
Total activo circulante	92.00%
Gastos preoperativos	8.00%
Total activo diferido	8.00%
Total de activo	100%
Pasivo	
Acreedores Diversos	1.33%
Cuentas por pagar	7.47%
Total pasivo	8.80%
Capital	
Capital social	91.20%
Total capital	91.20%
Total pasivo y capital	100%

SEÑORA CONTADOR PÚBLICO.- SORAYA PESQUEIRA GRIJALVA.- RUBRICA.-
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2003

CALLE ONCE Y AVENIDA P, NUMERO 220, COLONIA CENTRO, CABORCA, SONORA

S. P. R. DE R. I. VEINTICINCO DE ENERO

AVISO DE FUSION

QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD S. P. R. DE R. I. VEINTICINCO DE ENERO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2003, SE ACORDÓ ENTRE OTROS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA LA FUSIÓN ENTRE PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FUSIONANTE, POR ABSORCIÓN DE S.P.R. DE R.I. VEINTICINCO DE ENERO, SOCIEDAD FUSIONADA.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE, ABSORBERÁ A LA SOCIEDAD FUSIONADA, CON TODO SU PATRIMONIO, BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES, Y EN GENERAL CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE, TALES COMO DERECHOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, FISCAL, LABORAL, O DE CUALESQUIER OTRA ÍNDOLE.

LA FUSIÓN TIENE POR OBJETO EL INTEGRAR EN UNA SOLA ENTIDAD TODOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES, INCLUYENDO EL ELEMENTO HUMANO, INSTALACIONES, Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN CONJUNTA DE OBJETOS SOCIALES QUE SE COMPLEMENTAN ENTRE SÍ, CON LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO, Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL PRESTIGIO, ARRAIGO, CARTERA DE CLIENTES, Y OPERACIONES BANCARIAS DE QUE DISFRUTAN AMBAS SOCIEDADES.

LA FUSIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS ENTRE LAS PARTES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2003, Y FRENTE A TERCEROS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ACUERDO QUE FORMALICEN LOS DELEGADOS ESPECIALES QUE SEAN NOMBRADOS EN AMBAS SOCIEDADES, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL DE AMBAS UBICADO EN LA HEROICA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, MÉXICO. LO ANTERIOR, NO CONTRAVENDRÁ LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224, Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, YA QUE TANTO LA SOCIEDAD FUSIONANTE, COMO LA SOCIEDAD FUSIONADA CARECEN DE ACREEDORES, Y A LA FECHA NO SE HAN GENERADO PASIVOS QUE PERJUDIQUEN LOS ACUERDOS QUE SEAN ADOPTADOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE TOMARÁ POSESIÓN DE MANERA INMEDIATA A LA FECHA EN QUE PRODUZCA EFECTOS ANTE TERCEROS DICHA FUSIÓN, RESPECTO DE TODOS LOS LOCALES, OFICINAS, E INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, ASUMIENDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO GAMEZ APODERADO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1247/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3085 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMON GARCIA RIVERA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9.00 HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1539/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A3086 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN SANTACRUZ FELIX, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 846/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A3090 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUJAN DUARTE Y JUSTINA ESPINOZA CERVANTES, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9.00 HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1419/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2962 BIS 32 SECC. I 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 120/2001, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO GUTIERREZ VAZQUEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10.00 HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3055 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE LUNA
TERAN, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES,
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 1752/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A3078 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ADOLFO LOPEZ MIRANDA,
CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS 9.00 HORAS DE DIA VEINTICUATRO
DE NOVIEMBRE DEL 2003, LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1810/2003.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A3079 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO
CORONADO MARTINEZ, CONVOQUESE
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9.00
HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
2003, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 1809/2003.- C. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO
GARCIA.- RUBRICA.-
A3080 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE
ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO BIENES JOSE ANGEL RINCÓN
ALEMAN Y JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES CARMEN
MONTEJANO TOVAR PROMOVIO FRANCISCA
RINCÓN DE CASTILLO, CITASE ACREEDORES Y
HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO
772 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL
ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS
DIECISIETE NOVIEMBRE DOCE HORAS AÑO 2003,
EXPEDIENTE 1278/2002.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, A 09 DE OCTUBRE DEL
2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A3081 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE
ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ARMIDA BARBA
LOPEZ PROMOVIO MANUEL DE JESÚS LOPEZ
GARCIA, CITASE ACREEDORES Y HEREDEROS A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO
CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS TRECE
NOVIEMBRE DIEZ HORAS AÑO 2003 EXPEDIENTE
793/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A
09 DE OCTUBRE DE 2003.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA
FIRMA ILEGIBLE.-
A3082 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 280/2003, SE RADICA
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROSARIO PEREZ PIÑA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO
DE NOVIEMBRE DEL 2003, LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A3084 35 38

TODOS LOS REGISTROS TALES COMO CORPORATIVOS, CONTABLES, LIBROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A QUE ESTA OBLIGADA A LLEVAR A CABO LA SOCIEDAD FUSIONADA, SERÁN CONSERVADOS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE DECRETARÁ UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y SERÁN EXPEDIDOS LOS TÍTULOS DE ACCIONES CORRESPONDIENTES QUE REFLEJEN DEBIDAMENTE LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE, Y CONSERVARÁ EN SUS ARCHIVOS LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, PREVIAMENTE CANCELADOS, ASÍ COMO SUS REGISTROS CORPORATIVOS.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

HEROICA CIUDAD DE CABORCA, ESTADO DE SONORA,
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

S. P. R. DE R. I. VEINTICINCO DE ENERO

SEÑORA CONTADOR PÚBLICO SORAYA PESQUEÍRA GRIJALVA.-
RUBRICA.-

DELEGADA ESPECIAL DE LA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2003

A2910 31

S. P. R. DE R. I. VEINTICINCO DE ENERO

Balance General al 31 de Julio del 2003

Activo	
Caja y bancos	7.77%
Cuentas por cobrar	.66%
Inventario	.08%
I.V.A. e I.S.R.	1.96%
Pagos anticipados	7.93%
Total activo circulante	18.40%
Inversion terreno y siembras	41.19%
Amortizacion Acumulada siembras	9.64%
Equipo de transporte	2.33%
Depreciacion Equipo transporte	.86%
Edificios y construcciones	28.18%
Depreciacion Edificios y Construcciones	3.52%
Maquinaria y equipo	28.13%
Depreciacion maquinaria y equipo	5.65%
Mobiliario y equipo de oficina	1.72%
Depreciacion Mobiliario y equipo oficina	.29%
Total activo fijo	81.59%
Depositos en garantia	.01%
Total activo diferido	.01%
Total de activo	100%
Pasivo	
Impuestos por pagar	.05%
Acreedores diversos	5.07%
Cuentas por pagar	17.75%
Total pasivo	22.87%
Capital	
Capital social	11.68%
Resultado de ejercicios anteriores	57.51%
Resultado del ejercicio	7.94%
Total capital	77.13%
Total pasivo mas capital	100%

Señora contador público Soraya Pesqueira Grijalva.- rúbrica.-
Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Socios
de fecha 21 de Julio del 2003

CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1010/2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A3071 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO WERNER JUAN GIESECKE PREUSS Y/O GUILLERMO GIESECKE PREUSS CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1398/2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A3072 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOEL GONZALEZ PEREZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1744/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3073 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA MEZA ROMERO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09.00 HORAS DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 1127/2003.- GUAYMAS,

SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A3074 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE BAJO EXPEDIENTE NUMERO 126/2003, JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE INOCENTE VALDEZ FLORES, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 13.00 HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A3075 35 38

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 325/2003.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE TITA AMANDA YOCUPICIO YOCUPICIO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10.00 HORAS 19 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A3076 35 38

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 440/2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE EVA GOMEZ GONZALEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10.00 HORAS 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE 03 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A3077 35 38

BURROLA QUINTANA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1557/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2954 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GONZALO GARCIA MARTINEZ, EXPEDIENTE 427/2003, CITASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A2955 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES VILLALVAZO CISNEROS, EXPEDIENTE 384/2003, CITASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME O. URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A2956 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN RODRÍGUEZ PARDO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10.00 HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2003, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 938/03.- GUAYMAS, SONORA, A 03 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A2957 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULINO LANDETA RAMOS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12.00 HORAS DIA 3 DE NOVIEMBRE 2003. EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 830/03.- GUAYMAS, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A2958 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DOLORES CHAN MENDOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1184/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3070 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO MORENO NÚÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN

AVISO NOTARIAL

C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
PRESENTE

YERI MARQUEZ FELIX, EN MI CARACTER DE NOTARIO PUBLICO NO. 17, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACION NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA EXPONER: POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, VENGO A COMUNICAR A ESTA DEPENDENCIA, QUE EL DIA DE HOY COMENCE A EJERCER FUNCIONES COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 17 (DIEZ Y SIETE), CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACION NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, MISMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD HIDALGO NO. 56 INTERIOR 2, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y QUE ESTARA ABIERTA AL PUBLICO CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, Y LOS SABADOS DE 9:00 A 1:00, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, A USTED C. DIRECTOR ATENTAMENTE PIDO:

UNICO.- TENERME POR PRESENTADO EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE ESCRITO, COMUNICANDO QUE EL DIA DE HOY COMENCE A EJERCER FUNCIONES COMO NOTARIO PUBLICO NO. 17, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, Y EJERCICIO EN LA DEMARCACION NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, PARA LO CUAL PROPORCIONO LA UBICACIÓN DE LA NOTARIA Y EL HORARIO EN QUE ESTARA ABIERTA AL PUBLICO.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. YERI MARQUEZ FELIX.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 17.- HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.- PROTESTO LO NECESARIO.- HERMOSILLO, SONORA A 16 DE OCTUBRE DEL 2003.- LIC. YERI MARQUEZ FELIX.- RUBRICA.-

A3087 35

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 219/2000, PROMOVIDO POR EL LIC. VÍCTOR F. CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LOS CC. TOMÁS BAYNORI LÓPEZ Y TOMÁS LEONARDO BAYNORI ESCALANTE, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: I.- LOTE 4 DE LA MANZANA 9, ZONA 1 DE EL CITAVARO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,232.42 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 20.96 MTS. CON CALLEJÓN Y EN 46.41 MTS. CON SOLAR 3; AL SURESTE EN 8.82 MTS. CON RÍO MAYO; AL SUROESTE EN 24.87 MTS. CON LÍNEA QUEBRADA CON SOLAR 5 Y EN 53.42 MTS. CON SOLAR 10 Y, AL OESTE EN 10.35 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NO. 3,526 DEL VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1995, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. VALOR BASE DEL REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: SE TOMARÁ COMO BASE LA CANTIDAD DE : \$215,600.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. II.- LOTE 3 DE LA MANZANA 9, ZONA 1 DE EL CITAVARO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,566.99 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 17.10 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 71.73 MTS. CON RÍO MAYO; AL SUROESTE EN 46.41 MTS. CON SOLAR 4 Y, AL NOROESTE EN 7.00 MTS. CON CALLEJÓN

Y EN 54.84 MTS. CON LÍNEA QUEBRADA CON SOLAR 2. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NO. 3,537 DEL VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1995, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. VALOR BASE DEL REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: SE TOMARÁ COMO BASE LA CANTIDAD DE : \$358,400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. III.- FRACCIÓN SUR DEL SOLAR 468 DEL I CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS. CON SOLAR 469; AL SUR EN 20.00 MTS. CON SOLAR 469; AL ESTE EN 12.500 CON SOLAR 466 Y, AL OESTE EN 12.500 CON CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NO. 20,428 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. VALOR BASE DEL REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: SE TOMARÁ COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$123,755.75 (CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA LA CANTIDAD. IV.- SOLAR 5 ZONA "A" PTE. DE LA MANZANA XVIII-A DEL FRACCIONAMIENTO HUATABAMPITO, DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 350.00 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 MTS. CON TERRENOS MUNICIPALES; AL SUR EN 14.00 MTS. CON AVENIDA PRINCIPAL; AL ESTE EN 25.00 MTS. CON SOLAR 4 MANZANA XVIII-A Y, AL OESTE EN 25.00 MTS. CON SOLAR 6 MANZANA XVIII-A. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NO. 20,819 DEL VOLUMEN 38 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. VALOR BASE DEL REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: SE TOMARÁ COMO BASE LA CANTIDAD DE : \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/ 100 M.N.), SIENDO

AÑO DOS MIL TRES.- MAGDALENA, SONORA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A2948 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR
VELÁSQUEZ LOPEZ Y MARIA DELIA DURON
SOTO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES,
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 1684/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A2949 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE IGNACIO ORTEGA CARRILLO Y CONCEPCIÓN
CELAYA PINO DE ORTEGA, CONVOQUESE
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A
ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA
DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS
CATORCE DE NOVIEMBRE DOS MIL TRES,
EXPEDIENTE 720/03.- H. CABORCA, SONORA, A 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. JESÚS ALBERTO BOJORQUEZ
ORTEGA.- RUBRICA.-
A2950 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMIRO GALVEZ MACIAS, PROMOVIDO POR
JESÚS GERARDO GALVEZ MARTINEZ CITASE A
ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO,

CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS
SEÑALADA PARA EL DIA VEINTISIETE DE
NOVIEMBRE A LAS DOCE HORAS DEL AÑO 2003,
EXPEDIENTE NUMERO 1296/03.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL
2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A2951 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
REYNALDA APARICIO MALDONADO, PROMOVIDO
POR SANTOS LOMBERA APARICIO CITASE A
ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS
SEÑALADA PARA EL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE A LAS TRECE HORAS DEL AÑO 2003,
EXPEDIENTE NUMERO 1254/03.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL
2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A2952 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIN ACUÑA
ORTIZ Y/O ARMIN ACUÑA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 755/2003.- SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-
A2953 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO

EXPEDIENTE NUMERO 1714/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A2942 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MANCERA ORTIZ, PROMOVIDO POR LUIS ALVAREZ MANCERA, CITESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DOCE HORAS DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1064/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A2943 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ALEJANDRINA VIDACA SOTO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 1340/03.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2944 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JOSE LUIS ATONDO ARVIZU, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA

JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1654/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2945 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. FRANCISCO VAZQUEZ BORBÓN Y CLEMENCIA CORONADO LIMON, QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1156/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A2946 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA LUGO DE ARÉVALO CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 686/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2947 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
RAQUEL ORENDAIN CORREA, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA MARIA JESÚS ORENDAIN REYNAGA, EXPEDIENTE NUMERO 355/2003, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LUGAR Y FECHA DE REMATE PARA LOS CUATRO INMUEBLES: SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SON., A LAS 09:00 HORAS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2003. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE OCTUBRE DE 2003.- "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" "2003. AÑO DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS" C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS: LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A2916 32 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2872/93 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL), EN CONTRA DE LOS C.C. OCTAVIO MORALES CONTRERAS Y MARIA TALPA CORDOVA DE MORALES, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: TERRENO DE AGRICULTURA SITUADO AL NORTE DE LA COMISARIA DE CHINAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 7.-00-00 HAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 281.00 METROS CON DE ESTE A OESTE, CON EL RÍO; DEL SURESTE: A OESTE., 37.50 METROS CON PROPIEDAD DE SACRAMENTO SODARI AL ESTE; CON LÍNEA REGULAR, CON EL RÍO Y AL OESTE, EN LÍNEA

IRREGULAR, CON LOMAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE CINCO HECTÁREAS DE DICHO TERRENO SE ENCUENTRAN OCUPADAS POR EL RÍO. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA, BAJO NO. 13,237, VOLUMEN XLII, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1991. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2003 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$44,000.00 (SON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A2917 32 33 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1140/2001, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE JUZGADO TERCERO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARÍA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL C. GILBERTO MEDRANO VALENCIA SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITADÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE SAN VICTORIANO 83; LOTE. 06, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 M2 Y LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANDAS: NORTE: EN 06.50 MTS. CON AVENIDA SAN VICTORIANO. SUR: EN 06.50 MTS. CON LOTE 23. ESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 07, OESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE. CON LOTE 05. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 252,663 VOLUMEN 4204 DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE (LA CANTIDAD DE \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A2918 32 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 813/2002 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS AINZA MONTIJO CONTRA RICARDO ANTONIO GAMEZ PEREZ, JUEZ SEÑALO 10:00 HRS. NOVIEMBRE 03 2003 TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN. AVENIDA HUITZILOPOXTLI NÚMERO 45-A, LOTE 15, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO CUAHUTHEMOC-INDÉUR SUPERFICIE 152.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS LOTE 20, AL SUR 8.00 METROS, CON AVENIDA HUITZILOPOXTLI; AL ESTE EN 19.00 METROS, CON LOTE 14. AL OESTE 19.00 METROS CON LOTE 16 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NO. 23646, VOLUMEN 82, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, FECHA 2 DE AGOSTO DE 1985. SIRVIENDO BASE REMATE \$274,200.00 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A2962 32 33 35

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES EXPEDIENTE 527/98 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE TOLEDO GONZALEZ Y AURORA CARREON AGUILERA DE TOLEDO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE 17-1 DE LA MANZANA XVIII DEL FRACCIONAMIENTO LOS JURIS DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 208.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA LA PALOMA; AL ESTE EN 26.00 METROS CON LOTE 16-H; AL OESTE EN 26.00 METROS CON LOTE 18; VALUADO EN CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A2960 32 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
REMATE PRIMERA ALMONEDA: EXPEDIENTE NUMERO 3214/95, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CITIBANK MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK EN CONTRA DE MARIO JUAREZ NARANJO Y MARÍA DOLRES GARCIA RIVERA, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360010028030, LOCALIZACION PORCION DOS, SUPERFICIE 6667.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 72.50 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 72.40 METROS

1649/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A2936 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR NENNINGER GONZALEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1563/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2937 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO VENEGAS ARCE, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2003, EXPEDIENTE 398/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2938 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA GARCIA BORBOA Y MANUEL FRANCISCO ALVAREZ, PROMOVIDO POR PAULINA ALVAREZ GARCIA, EXPEDIENTE NUMERO 1360/2003, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A2939 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DORA MARIA ARGUILES REYNADO, PROMOVIDO POR PEDRO ARGUILES REYNADO, Y OTRO, CITASE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 943/03.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A2940 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN ROMERO ACEDO Y MARIA LUISA LIZARRAGA VEJAR, PROMOVIO EDUARDO LENIN ROMERO LIZARRAGA, EXPEDIENTE 423/03. CONVOQUESE QUIENES CREAN TENER DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9.00 HORAS 27 DE NOVIEMBRE 2003, ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-

A2941 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ESPERANZA ZUPO BRACAMONTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO.

NACIONAL) MENOS EL 20% DEL PRIMERO DE LOS INMUEBLES Y LA DE LOS DOS ULTIMOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS EL 20%.- GUAYMAS, SONORA, 7 DE OCTUBRE DE 2003.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A3088 35 37

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1254/03, PRESENTOSE ESTE JUZGADO ROSA ARMIDA RUIZ GUTIERREZ VIUDA DE BURBOA OFRECIENDO INFORMACIÓN SOBRE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENIGNO BURBOA ZAZUETA. SEÑALÁNDOSE DOCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A2930 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO MORALES GERARDO, PROMOVIDO POR C. AGUSTINA MEZA GASTELUM CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 853/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2931 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA

SERRANO QUIJADA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1664/2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2932 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO PESQUEIRA FIGUEROA Y MARIA DOLORES MURRIETA REYNA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1593/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A2934 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL BUJANDA DUARTE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1149/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2935 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JUAREZ ARREDONDO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO

CON VIVERO DE RAÚL SEPULVEDA, AL ESTE, EN 87.00 METROS CON PROPIEDAD DE DAVID GOMEZ; AL ESTE, EN 59.80 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ACEDO SINOHUÍ; Y, AL OESTE, EN 40.00 METROS CON PORCIÓN TRES. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NÚMERO 166229, VOLUMEN 293, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA ONCE DE JULIO DE 1989. PRECIO BASE PARA REMATE DEL INMUEBLE: \$9,323,600.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A2963 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 871/01 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. ADRIAN RAMOS BOURS Y ANA LUCIA SALMON CASTELO. EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA ANA LUCIA RAMOS SALMON CONTRA JOSE LORENZO ACUÑA ACOSTA, SE ORDENE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO RUSTICO CUARTEL EJIDO BELISARIO DOMINGUEZ, LOCALIZACION PARCELA 52Z1P1/1 SUPERFICIE 5-80-45.84 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 88.01 METROS CON PARCELA 32, 28.08 METROS CON PARCELA 33; ESTE 499.99 METROS CON PARCELA 53; AL SUR 46.88 METROS CON PARCELA 71, 69.21 METROS CON PARCELA 70; AL OESTE 499.99 METROS CON PARCELA 51; INSCRITA EN BL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO BL NUMERO 5,307 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 32. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$230,000.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N). SENALANDESE LAS 12:00 HORAS DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2003, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITASE ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 10 DEL 2003.- SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2964 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1013/96, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; EN CONTRA DE EMILIA SOTELO JAQUEZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HRS., DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO RUSTICO, MARCADO CON EL NUMERO P.I. 3 DE LA COLONIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA DEL MUNICIPIO DE CABORCA CON SUPERFICIE DE 1278-95-70 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 3873.00 METROS CON SIERRA SAN MANUEL; AL SUR: 3,672.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 2, AL ESTE: 2,237.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 2; Y AL OESTE: 5,097.00 METROS CON PREDIO INDIVIDUAL NUMERO 1, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 22,865, DE LA SECCIÓN PRIMERA. AVALUO TOTAL \$ 243,001.83 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL UN PESOS 83/100 M.N.) PRECIO BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.-RUBRICA.- A2965 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 496/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL ALFONSO BOURS GRIFFITH (ANTES BANAMEX, S.A.) CONTRA JAIME DE SARACHO ARAIZA, BEATRIZ GLORIA SALIDO DE DE SARACHO, MARIA DE LOURDES GUADALUPE DE SARACHO SALIDO Y LUZ FERNANDA DE SARACHO SALIDO, EL JUEZ

ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ PARA ESE EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A) FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE SE LOCALIZA EN EL DISTRITO DE RIEGO DE MIGUEL ALEMÁN DE LA COSTA DE HERMOSILLO DE ESTE MUNICIPIO, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-0161, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 440.70 METROS, CON CAMPO LOS CUATES; AL NORESTE, EN 1,585.65 METROS, CON PEDRO MOLINA; AL ESTE, EN 115.22 METROS, CON PARTE DEL PREDIO SALSIPUEDES; AL OESTE EN 779.50 METROS, CON CAMPO LOS CUATES, Y AL SUR EN 1,811.94 METROS, CON DOLORES CAMOU PERALTA; PREDIO PROPIEDAD DE BEATRIZ GLORIA SALIDO DE DE SARACHO, INSCRIPCIÓN 89,049, VOLUMEN 164, SECCIÓN PRIMERA. CUENTA CON POZO DE AGUA PARA RIEGO, CUYOS DERECHOS SE INCLUYEN, CON NÚMERO 44-13 EN EL REGISTRO LOCAL, Y NÚMERO 26-31-897-(403) EN EL REGISTRO NACIONAL, CON DOTACIÓN DE 777.5 MM3 POR AÑO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'047,500.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. B) LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LA COLONIA "NICOLÁS BRAVO", QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-0166, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE 16 DE MARÍA DE LOURDES ARAIZA DE SARACHO; AL SUR EN 1,000.00 METROS, CON LOTE VACANTE Y VÉRTICE DEL TERRENO SALSIPUEDES; AL ESTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE DEL SEÑOR LEOPOLDO A. BOLADO; Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE 19 DE LA SEÑORA ENRIQUETA GOLDBAUM DE DÁVILA, PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR JAIME DE SARACHO ARAIZA, INSCRIPCIÓN NÚMERO 56,536, VOLUMEN

124, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$665,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. C) LOTE DE TERRENO RÚSTICO DENTRO DE LA COLONIA "NICOLÁS BRAVO", UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MARCADO CON EL NÚMERO 16, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-0101, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 10, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RUBÉN SANDOVAL LÓPEZ; AL SUR EN 1,000.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 20, PROPIEDAD QUE FUE O ES DE FERNANDO DE SARACHO; AL ESTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 17, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO ARAIZA CELAYA, Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 15, PROPIEDAD QUE ES O FUE DE JAIME DE SARACHO; PROPIEDAD DE JAIME DE SARACHO, INSCRIPCIÓN 89,328, VOLUMEN 164, SECCIÓN I, CUENTA CON POZO DE AGUA PARA RIEGO CON NÚMERO 44-24 EN EL REGISTRO LOCAL Y CON NÚMERO 26-31-747(253), EN EL REGISTRO NACIONAL, CON DOTACIÓN DE 777.5 MM3 POR AÑO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'053,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. D) FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRÍCOLA ABELARDO L. RODRIGUEZ, DISTRITO DE COLONIZACIÓN "PRESIDENTE ALEMÁN" DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 47-72-61 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-1323, CON EL SIGUIENTE DESLINDE: PARTIENDO DEL PUNTO 0, SE MIDIERON CON RUMBO N 06°50' E, 800.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 1; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N 89°44' W, SE MIDIERON 461.20 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 2; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR SE MIDIERON 1,000.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR SE MIDIERON

SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 994/2002.- EN GUAYMAS, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A3042 34 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR AL C. ARTURO ROJAS BLANCO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO LA C. ZARINA ESPARZA SEELE, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 245/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A3043 34 35 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO DIVORCIO NECESARIO, ACTOR JOSE JOB GARCIA ESPINOZA, DEMANDADO MARIA MAGDALENA RANGEL CEJA, EXPEDIENTE 210/2003, FIN EMPLAZAR DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME O. URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A3044 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. MARIA AUXILIADORA HARO ROMO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE FRANCISCO VANEGAS RODRÍGUEZ CONTRA MARIA AUXILIADORA HARO ROMO, EXPEDIENTE 679/2003, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIA DEMANDA EN SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A SEPTIEMBRE 4 DE 2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3047 34 35 36

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO DESAHUCIO PROMOVIO MARIA LUISA GUTIERREZ PADILLA CONTRA MARCO A. ULLOA CADENA Y SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN 65 DE LA SECCION 40, TRAMITADO ANTE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 106/02, ANUNCIA EN FORMA LEGAL LA VENTA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS, PROPIEDAD DEMANDADOS CONSISTENTE EN LOTE 24 MANZANA III CUARTEL LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD Y LOTES DE TERRENOS NUMERO 7 Y 8 MANZANA H. CUARTEL LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, REMATÁNDOSE EN SEGUIDA EN PUBLICA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A DERECHO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA

2003, CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1905/01.- GUAYMAS, SONORA, A 2 OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A3027 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR EDDYE ARMANDO ROSALES CAZAREZ(SIC), EXPEDIENTE NUMERO 728/2003, A FIN DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE SUFRAGIO EFECTIVO NUMERO 95, DE LA COLONIA VILLA SERIS, CON SUPERFICIE DE 316.00 METROS CUADRADOS CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 27.21 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS RAUL ROSALES CAZAREZ, AL SUR EN 14.17 METROS Y 14.05 METROS CON PROPIEDAD DE ISMAEL ARAUJO ZAMORANO, AL ESTE EN 13.75 METROS CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO. AL OESTE EN 7.77 METROS CON PROPIEDAD DE RAUL ROSALES CAZAREZ, Y 7.38 METROS CON PROPIEDAD DE ISMAEL ARAUJO ZAMORANO. TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A3049 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
GILBERTO IRIBE MARTINEZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 525/03, SOBRE UN TERRENO URBANO, UBICADO EN AVENIDAS K Y L CALLE TERCERA SUR NUMERO 138, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE TERCERA SUR, AL SUR 10.00 METROS CON SOLAR XI GILBERTO IRIBE MARTINEZ, AL ESTE 18.00 METROS SOLAR XIX CON LEOPOLDO ALFARO, AL OESTE 18.00

METROS SOLAR XVII CON MARTÍN MAYORAL, SUPERFICIE TOTAL 180.00 METROS CUADRADOS.- TESTIMONIAL A DESAHOARSE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003 A LAS 11.00 HORAS.- C.- SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.- A3069 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 246/2003, PROMOVIÓ SILVIA MEZA GUTIERREZ, EN VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA LOTE 123, MANZANA 19 DE COCOTIT(SIC), SONORA, SUPERFICIE 647 METROS CUADRADOS, NORTE 8 METROS LINEA QUEBRADA LOTE 125 PROPIEDAD MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ MEZA, SUR 27 METROS CALLE CUAUHEMOC, ESTE 46 METROS LINEA QUEBRADA LOTE 124 PROPIEDAD DANIEL LEYVA, OESTE 40 METROS LOTE 125 PROPIEDAD MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ MEZA, SEÑALÁNDOSE 11.00 HORAS 10 NOVIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3083 35 36 37

JUCIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LORENA IVON MEZA AGUILAR CONTRA OSCAR ROMERO PERALTA ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ÚLTIMO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Opongá DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LA PUERTA DE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA

406.13 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 8; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 28° 53' E, SE MIDIERON 756.14 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 0, QUE ES EL DE PARTIDA; TERRENO PROPIEDAD DE LUZ FERNANDA DE SARACHO SALIDO, INSCRIPCIÓN NÚMERO 74,355, VOLUMEN 140, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$343,800.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. E) TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE RIEGO MIGUEL ALEMÁN, DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100-00-34 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-L-0162, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,811.94 METROS, CON LOURDES BERNARDETTE CAMOU ENCINAS; AL SUR EN 1,616.52 METROS, CON CECILIA CAMOU PERALTA; AL ESTE EN 748.00 METROS, CON EL PREDIO DE SALSIPUEDES, Y AL OESTE EN 687.85 METROS, CON EL CAMPO LOS CUATES; PROPIEDAD DE LA SEÑORA BEATRIZ GLORIA SALIDO DE DE SARACHO, INSCRIPCIÓN 56,624, VOLUMEN 125, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. F) FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE RIEGO MIGUEL ALEMÁN, DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100-41-30 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-0163, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,616.52 METROS, CON DOLORES CAMOU PERALTA; AL SURESTE EN 1,310.71 METROS, CON EL PREDIO SALSIPUEDES; AL SUROESTE, EN LINEA QUEBRADA 760.00 METROS CON PREDIO SALSIPUEDES Y 658.50 METROS CON LA CALLE DOCE; PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDES GUADALUPE DE SARACHO SALIDO, INSCRIPCIÓN NÚMERO 89,048, VOLUMEN 164, SECCIÓN I, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$440,700.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. G) LOTE DE TERRENO RÚSTICO DE AGRICULTURA NÚMERO 15, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, UBICADO DENTRO DE LA COLONIA "NICOLÁS BRAVO" DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO C-68-1-1483, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, QUE FUE PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS COVARRUBIAS Y HOY DE EUGENIO HERNÁNDEZ; AL SUR EN 1,000.00 METROS CON LOTE NÚMERO 19, QUE FUE PROPIEDAD DE ENRIQUETA GOLDBAUM DE DÁVILA Y HOY DE JORGE CISCOMANI; AL ESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, QUE ES PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDES ARAIZA CELAYA, Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, QUE FUE PROPIEDAD DE JOSÉ TORRES Y HOY DE JORGE CISCOMANI; PROPIEDAD DE LUZ FERNANDA DE SARACHO SALIDO, INSCRIPCIÓN 74,181, VOLUMEN 139, SECCIÓN I, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$737,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVE DE BASE A LA PRESENTE ALMONEDA, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A3004 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

EDICTO:
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL EN CONTRA DE EDUARDO ANAYA DELGADO Y BEATRIZ DIAZ SOTO, EXPEDIENTE NÚMERO 616/1995, LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN SEÑALÓ LAS CATORCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES,

PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN MUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE. INMUEBLE QUE SE VALUA: PREDIO Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL UBICACION DEL INMUEBLE: LOTE NÚMERO 06 DE LA MANZANA 708-B DE LA AV. NAYARIT "A" Y CALLE 25 DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 07. AL SUR: EN 22.00 METROS CON AVENIDA NAYARIT "A" AL ESTE: EN 22.50 METROS CON LOTE 05 AL OESTE: EN 22.50 METROS CON CALLE 25 AREA TOTAL DEL TERRENO: 495.00 M2 AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 132.00 M2 PROPIETARIO DEL INMUEBLE: BEATRIZ DIAZ SOTO VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE: \$146,000.00 (SON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 (MONEDA NACIONAL) II.- INMUEBLE QUE SE VALUA: PREDIO Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL UBICACION DEL INMUEBLE: LOTE NÚMERO 1-B DE LA MANZANA 6 O 59 DE LA CALLE INDUSTRIAL Y CALZADA CONSTITUCIÓN INDUSTRIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 METROS CON CALLE INDUSTRIAL AL SUR: EN 36.00 METROS CON CALLEJON INDUSTRIAL AL ESTE: EN 45.50 METROS CON LOTE 1-A AL OESTE: EN 46.25 METROS CON CALZADA CONSTITUCION AREA TOTAL DEL TERRENO: 1414.22 M2 AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 222.00 M2 PROPIETARIO DEL INMUEBLE; EDUARDO ANAYA DELGADO VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE; \$261,000.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 (MONEDA NACIONAL) LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUO RESPECTIVO, Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO CORONA TAMAYO.- RUBRICA.- A3005 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

REMATE SEGUNDA ALMONEDA: EXPEDIENTE NUMERO 2013/96, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CITIBANK MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK EN CONTRA DE ANTONIO LOUSTAUNAU BALLESTOS, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE VEINTISIETE, MANZANA XXVI, FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZACIÓN AVENIDA PASEO PITIC NÚMERO DIECINUEVE; SUPERFICIE 136.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUEVE; AL SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA PASEO PITIC; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE VEINTISEIS; Y, AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE VEINTIOCHO. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NÚMERO 196940, VOLUMEN 341, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1993. PRECIO BASE PARA REMATE DEL INMUEBLE: \$322,880.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA SUBASTA. HERMOSILLO, SONORA A 08 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A3006 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
C. EMETERIO ARANDA GUTIERREZ.- DENTRO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 216/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA EMETERIO ARANDA GUTIERREZ ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ADRIANA CECILIA VELÁZQUEZ CALDERON PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 973/03, OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LAS FRACCIONES NUMERO 04 Y 08 DE LA MANZANA 06, ZONA NUMERO 01 DE LA COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 423 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS) Y LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN.- RUMBO MEDIDA COLINDANCIA: AL NORTE EN 7.10 METROS CON LOTE NUMERO 13, 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, 2.00 METROS CON LOTE NUMERO 07, 2.00 METROS CON LOTE NUMERO 07. AL SUR EN 34.00 METROS CON DIAGONAL JUAREZ, AL ESTE EN 14.00 METROS CON LOTE NUMERO 03, AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, 4.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, 14.00 METROS CON LOTE NUMERO 07, 4.00 METROS CON LOTE NUMERO 07, 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 05.- INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (13.00) TRECE HORAS DEL DIA (27) VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA A PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A3024 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 367/2003, PRESENTOSE IGNACION DELGADO LOPEZ, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA, INMUEBLE UBICADO LOTES 28 Y FRACCION SUR DE LOTES 29 CUADRILATERO XIII COLONIA MORONCARIT MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 4-50-00 HECTAREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 165.64 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 29 SUR 165.64 METROS LOTE 27, ESTE 271.67 METROS LOTES 18 Y 19, OESTE 271.67 METROS LOTES 38 Y 39, TESTIMONIAL

CELEBRARSE 10 HORAS 07 DE NOVIEMBRE 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A3025 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 237/2003, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE LUCIA DE JESÚS ARAIZA MENDEZ, DEMANDADO PEDRO COSTA SANTALO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN CONTRA DEL C. PEDRO COSTA SANTALO, PROMOVIDO POR LUCIA DE JESÚS ARAIZA MENDEZ, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER PARA ELLO, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A3026 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

GUADALUPE RAMOS RUIZ, PROMOVIO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACIÓN AD PERPETUAM A SU FAVOR SOBRE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 19 AVENIDA 0, COLONIA CANTERA DE ESTA CIUDAD, SON SUPERFICIE DE 176. METROS CUADRADOS, SOBRE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.30 METROS CON CALLEJÓN AL SUR 15.50 METROS CON CALLEJÓN AL ESTE 9.50 METROS Y 5 METROS CON CALLEJÓN, AL OESTE 13.00 METROS CON CALLEJÓN. INFORMACIÓN TESTIMONIAL RICIBASE ESTE JUZGADO DIA 11 DE NOVIEMBRE A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO

NUMERO 2, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LE NOTIFICO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer las excepciones y defensas que quisiere hacer valer asi como señalar domicilio para oír y recibir y notificaciones, apercibiéndosele que de no hacerlo estas y aun las de carácter se haran mediante cédulas que se fijaran en los estrados de este juzgado. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2985 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
CONCEPCIÓN SOTO TREJO PROMOVIO JUICIO DECLATATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE JUAN ANTONIO LEYVA MURILLO, TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes y aun las de carácter personal se haran en estrados, copias traslado disponibles juzgado, EXPEDIENTE 215/2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A2986 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1434/03, FRANCISCO HERNANDEZ MORALES, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA VIRREYES, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS NORTE 10.00 METROS TERRENO BALDIO, SUR 10.00 METROS CALLE ERMITA, ESTE 20.00 METROS SALVADOR VILLALOBOS DICOHEA,

OESTE 20.00 METROS CRISTINA ARAMBULA CHAVARRIA.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2996 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1468/03, ALICIA GISELA BARNETT LEYVA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA CENTRO, SUPERFICIE 982.00 METROS CUADRADOS NORTE 14.80, 4.80 Y 8.10 METROS FCO. VALENZUELA Y 22.80 METROS CALLE ALBERTO GUTIERREZ, SUR 50.57 METROS TRINIDAD MONTIJO Y REBECA BARNETT DE VALENZUELA ESTE 12.90 METROS EMILIANO ZAPATA, OESTE 21.74 METROS PRIVADA ALBERTO GUTIERREZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2997 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1433/03, FERMIN CABRERA CARRERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LOMAS DE NOGALES II, SUR, 1, 334.40 METROS CUADRADOS NORTE 80.00 Y 30.95 METROS ARROYO DE VIA DE FERROCARRIL, CANANEA, SUR 20.00, 48.60 Y 15.40 METROS CALLE JOAQUIN PARDAVE, ESTE 4.00 METROS CALLE PALO VERDE, OESTE 16.00 METROS CON PROP. PRIVADA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A2998 33 34 35

DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, Y DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio conocido en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le haran en los estrados del juzgado. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, Y DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 19 2003.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A3007 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2198/93 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANPAIS, S.A. Y CONTINUADO POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA JOSE FRANCISCO MOZAS OSUNA, MARIA GUADALUPE ISORDIA RUIZ DE MOZAS E ISIDRO GOMEZ LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL EDIFICADA UBICADA LOTE 15, MANZANA 24, URBANIZABLE 7, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE GALEANA; SUR, 10.00 METROS LOTE 18; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON REPUBLICA NICARAGUA; OESTE, 20.00 METROS LOTE 16; VALOR AVALUO \$109,080.00 PESOS; 2.- FRACCION PONIENTE

LOTE 24, MANZANA 10, URBANIZABLE 7, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.00 METROS LOTE 23; SUR, 17.00 METROS LOTE 25; ESTE, 10.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 24; OESTE, 10.00 METROS CALLE TABASCO; VALOR AVALUO \$101,500.00 PESOS.- INSCRITOS BAJO NUMERO 77729, VOLUMEN 197, SECCION PRIMERA, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$210,580.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO NOVIEMBRE AÑO DOS MIL TRES. ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 18 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A3008 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1606/95 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANPAIS, S.A. Y CONTINUADO POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA AIDA LARRAÑAGA DOSAL Y ALFONSO PLIEGO CARRIZOSA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE TAMAULIPAS 430, DE ESTA CIUDAD, LOTE 33, MANZANA 04, SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50 METROS CON LOTE NUMERO 32; SUR, 37.50 METROS LOTE 34; ESTE, 10.00 METROS LOTE 13; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; INSCRITO BAJO NUMERO 29.775, VOLUMEN 90, SECCION PRIMERA, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, CATORCE

HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 18 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A3009 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1416/2002 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LOS VARILLEROS, S.P.R. DE R.I., CONTRA URBANA VILLA DE VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, MANZANA 25 CUARTEL SECCION PRIMERA, COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION MITAD ORIENTE DEL LOTE 18, SUPERFICIE 238.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTE; AL SUR 7.50 METROS CON LOTE 19; AL ESTE 31.80 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 20 Y AL OESTE 31.80 METROS CON MITAD PONIENTE DEL LOTE 18, INSCRITO BAJO EL NUMERO 57286 VOLUMEN 156 SECCION PRIMERA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1983, CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO \$230,000.00 ((DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)) CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CD . OBREGON, SONORA, OCTUBRE 01 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A3010 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 1398/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE SILVIA MORA VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: - - - EL 50% DEL INMUEBLE URBANO

Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 8, COMPRENDIDO EN LA MANZANA 224, ZONA 2, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 679.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 13.70 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUROESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SURESTE, EN 13.70 METROS CON AVENIDA RIO BALSAS; AL NORESTE, EN 49.80 METROS CON LOTE 7; VALUADO EN CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A3011 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 378/95 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE FRANCISCO VALDEZ FIERRO Y MARTHA FELIX DE VALDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE. INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE 01-A, MANZANA 175, ZONA 1, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE, EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL SURESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL NORESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA, VALUADO EN CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES

INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 DE LA FRACCION II DEL COGIDO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA, EJEROTADA EN LA VIA SUMARIA CIVIL POR FELIPE GARCIA SAENZ Y MARTHA ELENA AMAYA DE GARCIA, POR SU PROPIO DERECHO, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION INTENTADA EN CONTRA DE INMOBILIARIA DEL YAQUI, S.A. DE C.V., QUE ES JUZGADA EN REBELDIA POR NO HABER DADO CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES CONTENDIENTES, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE UBICA EN CALLE FLAVIO BORQUEZ ESQUINA CON DURANGO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 22, MANZANA 3, CON SUPERFICIE DE 385.5 METOS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL SUR, EN 30.00 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL ORIENTE, EN 12.85 METROS CON CALLE DURANGO, Y; AL PONIENTE, EN 12.85 METROS CON LOTE NUMERO 20, CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A OTORGAR A FAVOR DE LOS ACTORES LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CELEBRADO ENTRE DICHAS PARTES, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO; EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A DICHA DETERMINACION DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE SENTENCIA, LA ESCRITURA DE MERITO SERA OTORGADA POR ESTE TRIBUNAL EN SU REBELDIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS. DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LOS QUE HUBIERE EROGADO.- CD. OBREGON,

SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3057 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. AGUSTÍN ZARAGOZA SANCHEZ.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS), PROMOVIDO POR JOSE ANGEL PADILLA ROBLES EN CONTRA DE USTED, LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIA DE TRASLADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 210/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 14 DE ABRIL DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A3089 35 36 37

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
HERMINIO RAMOS CHAVARRIN SE LE NOTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE 29/2003, DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, OBRA UN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN SU CONTRA ACERCA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA HUEPAC, SIN NUMERO ENTRE LAS CALLES HEROES DE CABORCA Y CALLE REYES, DE LA COLONIA LEY 57, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.00 METROS CUADRADOS CON CALLE HUEPAC, AL SUR EN 10.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NUMERO 16, AL ESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NUMERO 4, AL OESTE EN 20.00 METROS CUADRADOS CON LOTE

GUADALUPE LOPEZ ENRIQUEZ, Y EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$43,922.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS NO PAGADAS, CONFORME A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, PREVIA LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA. OCTAVO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO O QUE SE EMBARGUE Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. CONTANDO ADEMAS LOS DEMANDADOS CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION. CD. OBREGÓN, SON, A 15 DE FEBRERO DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORÉNIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A3064 35

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. ANTONIO BERNAL AGUIRRE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS) PROMOVIÓ JESÚS ENRIQUE ENCINAS VALENCIA, CONTRA USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, Y PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 791/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3045 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE 770/2002, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES FELIPE GARCIA SAENZ Y MARTHA ELENA AMAYA DE GARCIA, POR SU PROPIO DERECHO. EN CONTRA DE INMOBILIARIA DEL YAQUI, S.A. DE C.V., SE DICTO AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, MISMO QUE A LA LETRA DICE Y TODA VEZ SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y CON APOYO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 250 DE LA FRACCION V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS; Y MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ; HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA

DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.-RUBRICA.-
A3012 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 1787/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO TELLEZ RIVAS Y MARIA DE JESUS VALLE DE TELLEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 4, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 932.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 35.70 METROS CON LOTE 2; AL SURESTE, EN 26.00 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 26.00 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL NOROESTE, EN 36.00 METROS CON LOTE 3; VALUADO EN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 2, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 367.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE, EN 24.90 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 24.50 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE, EN 14.70 METROS CON CALLE GENERAL PESOEIRA; VALUADO EN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CERO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCIONES SUR DE LOS SOLARES 426 Y 428, MANZANA 270. COLONIA JUAREZ, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL. NORTE, EN 50.00 METROS CON FRACCIONES NORTE DE LOS MISMOS SOLARES 426 Y 428; AL SUR. EN 50.00 METROS CON SOLARES 425 Y 427; AL ESTE, FN 12.50 METROS CON SOLAR 422; AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE.- GENERAL OTERO; VALUADO EN CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CINCUENTA

CENTAVOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A3013 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CC. FRANCISCO VIZCAINO MURRIA E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB P R E S E N T E.-QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1379/2001; PROMOVIDO POR EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LOS CC: FRANCISCO VIZCAINO MURRAY E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: --- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO TODOS Y CADA UNO DE LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN; POR SU PARTE LOS DEMANDADOS C.C. FRANCISCO VIZCAINO MURRIA E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C.C. FRANCISCO VIZCAINO MURRAY E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB; A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA, INCISO B), SE LES CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES

NORMALES ORIGINADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO, ESTO ES, DEL 25 DE JUNIO DE 1997 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, FECHA ESTA EN QUE DEBIÓ SER CUBIERTA LA SUERTE PRINCIPAL, PREVIA SU DEBIDA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; DE IGUAL MANERA SE CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, DE ACUERDO CON LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA, INCISO D), DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASÍ TAMBIÉN SE LES CONDENA AL PAGO DE \$100'000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL 20% SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL, COMO PENA CONVENCIONAL CONVENIDA ENTRE LAS PARTES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- DADO EL SENTIDO DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C.C. FRANCISCO VIZCAÍNO MURRAY E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, APLICÁNDOSE AL CASO QUE SE RESUELVE POR SER JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, PUES AUN CUANDO NO HAY REGLAMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTE ASPECTO CUANDO SE INTENTA UN JUICIO ORDINARIO OBTENIENDO SENTENCIA FAVORABLE, ENTONCES SE CONSIDERA DADO LA LEGISLACIÓN LOCAL, PUES NO SURGE NINGUNA CONTRADICCIÓN CON LA LEY MERCANTIL, NI EXISTEN RAZONES PARA CONSIDERAR QUE LAS COSTAS SE QUISIERON EXCLUIR ESPECÍFICAMENTE EN ESTOS CASOS, MÁS AUN SI SE TIENE EN CUENTA QUE DE NO OPTAR POR ESTA RESOLUCIÓN, QUIEN SE VIO OBLIGADO A PROMOVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO JUDICIAL, TENDRÁ QUE SOPORTAR LOS DESEMBOLOSOS QUE EN MAYOR O MENOR

GRADO FUE NECESARIO AFRONTAR CON MOTIVO DE LA CONTIENDA. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, NOTIFÍQUESE A LOS DEMANDADOS C.C. FRANCISCO VIZCAÍNO MURRAY E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB, POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA QUE APELEN O SE INCONFORMEN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE SENTENCIA; TÉRMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION RESPECTIVA. SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE EMBARGUEN, Y CON SU PRODUCTO PAGÚESE A LA ACTORA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LAS C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LIC. SABDRA ALICIA BERKOWITZ FLORES, ANTE LA C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- EN 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- "SUFFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A3051 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. APOLONIO MONGE AMAYA.- PRESENTÉ.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1343/2001, PROMOVIDO POR EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DEL C. APOLONIO MONGE AMAYA, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ÉSTE DISTRITO

REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN LOS PUNTOS 4° Y 6° DE SU DEMANDA, POR CONCEPTO DE PAGOS DE PRIMAS DE SEGUROS. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS, SE CONDENA A ÉSTOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O CUANDO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, PROMOCIÓN NÚMERO 4 SUSCRITA POR EL C. LIC. WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, CON PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, Y COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE POR PRESENTADO NOTIFICÁNDOSE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES. POR OTRO LADO, Y COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS DEMANDADOS, EVERARDO ARTURO MORALES ISAIS Y ALICIA AGUIRRE BALLESTEROS DE MORALES, FUERON EMPLAZADOS A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SE HAGA A LOS DEMANDADOS DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL

BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO REFERIDO. LO QUE COMUNICO A USTED POR ÉSTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE OCTUBRE DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A3063 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. CESAR GARCIA TRAPERO Y SONIA GUADALUPE LOPEZ ENRIQUEZ - - - DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1122/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE USTEDS, SE ORDENO NOTIFICAR A USTEDS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA, POR EL C. LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION, EN CONTRA DE LOS C.C. CESAR GARCIA TRAPERO Y SONIA

SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO SE HACE SABER A LAS DEMANDADAS QUE TANTO LA CEDULA HIPOTECARIA COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, Y QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CODIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171 (FRACCION VI), 529 (FRACCIONES I, II Y III) 534 (SEGUNDO Y ULTIMO PARRAFO) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE". -- LO COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A3062 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C.C. EVERARDO ARTURO MORALES ISAIS Y ALICIA AGUIRRE BALLESTEROS DE MORALES PRESENTES, EN EXPEDIENTE 244/2003, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDS, ANTE ESTE JUZGADO, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003 EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA DEFINITIVA BAJO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE REPRODUZCO ENSEGUIDA, LOS CUALES POR AUTO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2003 MANDO NOTIFICARLES POR ESTE CONDUCTO. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y

PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION HIPOTECARIA EJERCITADA, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, EVERARDO ARTURO MORALES ISAIS Y ALICIA AGUIRRE BALLESTEROS DE MORALES, A PAGAR A LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 121,777.81 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION) UDIS, POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO; LA CANTIDAD DE 15,831.90 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSION) UDIS, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS AL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES; LA CANTIDAD DE 250.08 (DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CERO OCHO UNIDADES DE INVERSION) UDIS, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO AL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSELA TERCERA, INCISO B), DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCION, MAS LOS QUE SE CONTINUEN GENERANDO A PARTIR DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSELA TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO ANTES MENCIONADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CANTIDADES LIQUIDADAS EN UNIDADES DE INVERSION MATERIA DE CONDENA DEBERA SOLVENTARLAS LOS DEMANDADOS EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIO CALCULO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA PARA DEFINIR SU EQUIVALENCIA, DE ACUERDO AL VALOR DE LAS UDIS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, QUE AL EFECTO PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSELA PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO FUNDATORIO DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL

JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR PARA EL TRAMITE, FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, DEPOSITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION DE PAGO DE PESOS EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIO MERCANTIL EN CONTRA DE APOLONIO MONGE AMAYA, A QUIEN SE JUZGO EN REBELDIA: TERCERO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ADORA LA CANTIDAD DE \$130,154.81. (CIENTO TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO A LA FECHA DE UN CONTRATO DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO, EN FORMA DE APERTURA DE CREDITO. CUARTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ADORA LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS GENERADOS, A PARTIR DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CONFORME A LA TASA MORATORIA PACTADA EN LA CLAUSELA SEXTA INCISO D), DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LIQUIDACION INCIDENTAL. QUINTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$26,030.96 (VEINTISEIS MIL TREINTA PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL. SEXTO: EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA, EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA MISMA PRECEDASE A LA EJECUCION CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CODIGO CIVIL SEPTIMO: POR NO ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS LEGALES AL HABERSE SEGUIDO EL JUICIO EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, NO SE IMPONE CONDENA EN COSTAS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADA, GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,

LICENCIADO LUIS MIGUEL COTA FELIX, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. EN 25 DE AGOSTO DEL 2003, SE PUBLICO EN LISTA. CONSTE. AUTO EN HERMOSILLO, SONORA A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES -- NOTIFIQUESE POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO APOLONIO MONGE AMAYA, DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS (60) CONTADOS APARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE SE HAGA LA PUBLICACION HAGA VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.-LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171 Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADA, GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO LUIS MIGUEL COTA FELIX, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. EN 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE PUBLICO EN LISTA. CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-
A3052 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE NO. 3111/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVA MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DE PLEITOS Y COBRANZAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, DEMANDANDO AL C. Y GILBERTO BADILLA DURAN EN SU CARACTER DE OBLIGADO PRINCIPAL Y COMO / TERCERO GARANTE AL C. CRUZ ASTOLFO VALENZUELA MARTINEZ, DE QUIEN RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS

APARTADOS A), B), C), D), E), F) Y G) DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMÓ APLICABLES Y PROCEDENTE AL CASO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (SON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS Y LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO Y LOS GASTOS Y COSTA QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO; Y NO VERIFICADO EL PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR, ASÍ MISMO PARA QUE DICHS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES / NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A3053 35 36 37

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE 98/96 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

EMPRESA "FERRETEROS ASOCIADOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V." CONTRA "ELECTRICA UNIVERSAL OBREGÓN, S.A. DE C.V." ORDENOSE SACAR A REMATE SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONTRUCCION CONSISTENTE EN FRACCION NORTE DEL LOTE 14 Y MITAD SUR DEL LOTE 13, MANZANA NO. 13, URBANIZARLE 01, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40.00 METROS CON MITAD NORTE DEL LOTE 13, SUR 40.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL LOTE 14, ESTE 7.50 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO Y OESTE 7.50 METROS CON CALLEJÓN BRASIL. VALOR \$870,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL SERA CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHO VALOR, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARA LOCAL ESTE JUZGADO 12:00 HORAS DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2003. CD. OBREGÓN, SON. A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3054 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO.- 169/2003, PROMOVIDO POR JUAN ALONSO AVILES ARROYOS CONTRA RAUL ESQUER LARA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 00006, MANZANA 0291, ZONA 01, SUPERFICIE 364.40 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NE 28.50 METROS CON CALLEJÓN DE ACCESO; AL SE 13.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SO 28.30 METROS CON LOTE 07; AL NO 9.05 METROS CON LOTE 12; AL NO 4.60 METROS CON LOTE 12 Y 13; AL SO 6.00 METROS CON LOTE 12. AUDIENCIA REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO; CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 163,451.50 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.). LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 161/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA ANTONIETA RUIZ SANDOVAL. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE DONATO GUERRA NUMERO 1002 COLONIA SOCHILOA ESTA CIUDAD UBICADO EN LOTE 49 MANZANA 4, PRIMERA SECCION CON SUPERFICIE DE 313.95 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE, 18.96 METROS CON LOTE 49; AL SUR, EN 17.94 METROS CON FRACCION LOTE 50; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON CALLE DONATO GUERRA; Y AL OESTE, EN 17.50 METROS CON FRACCION DEL LOTE 48. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS, NOVIEMBRE DIEZ DEL AÑO 2003. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3068 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. ELIDIA GAMEZ NIEBLAS, MELISA ARIZBETH LOPEZ GAMEZ Y LIZETTE VANESA MOLINA GAMEZ, PRESENTES --- EN EL EXPEDIENTE 449/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y OTRAS PERSONAS ANTE ÉSTE JUZGADO, C. JUEZ CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2003 DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA C. ELIDIA GAMEZ NIEBLAS Y A SUS HIJAS, MELISA ARIZBETH LOPEZ GAMEZ Y LIZETTE VANESA MOLINA GAMEZ, POR CONDUCTO DE LA PRIMERA, EN SU CARÁCTER DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS, PARA EL CASO DE QUE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ALGUNA DE ELLAS O AMBAS FUERAN

MENORES DE EDAD, Y DE MANERA DIRECTA EN EL SUPUESTO QUE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, ALGUNA DE ELLAS O AMBAS HUBIEREN CUMPLIDO LA MAYORIA DE EDAD, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA ASÍ COMO A SU MODIFICACIÓN Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ MISMO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION CONTENIDO EN EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 18,393, VOLUMEN 398, DE FECHA 21 DE ENERO DE 1993, OTORGADA POR ANTE LA FE DEL LIC. IVAN FLORES SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 71, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE DEBERA REQUERIR A LA DEMANDADA ELIDIA GAMEZ NIEBLAS Y A SUS HIJAS MELISA ARIZBETH LOPEZ GAMEZ Y LIZETTE VANESA MOLINA GAMEZ POR CONDUCTO DE LA PRIMERA, O BIEN DE MANERA DIRECTA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGAN ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOME POSESION DE SU CARGO, SE LES APLICARA UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUM. 1493/2000, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO GRADIAS GONZÁLEZ Y LIDIA ARTEMIZA MORENO DE GRADIAS, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003. TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION MARCADO CON EL NUMERO 6, DE LA MANZANA 30, CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 225 M2, UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE QUIJADA #386 COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 MTS. CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA; AL SUR: EN 10.00 MTS. CON LOTE 14; AL ESTE: EN 22.50 MTS. CON LOTE 7, AL OESTE: EN 22.50 MTS. CON LOTE 5; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 195,673, VOLUMEN 340 SECCIÓN I DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$263,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SON., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A3065 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 163/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA LILIA PASOS RUIZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 10, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA CON SUPERFICIE 193.25 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE POTAM; ALSUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 19.325 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 19.325 METROS CON LOTE 9. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS, NOVIEMBRE ONCE DEL AÑO 2003, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DDE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3066 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2513/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA CARMEN AYALA RIVERA DE MENDIVIL Y ROSARIO MENDIVIL ACOSTA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 37 DE LA MANZANA 6, DEL FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 230.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE JUAN DE LA BARRERA, AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 38; AL ORIENTE EN 23.00 METROS CON LOTE 39; Y AL PONIENTE, EN 23.00 METROS CON EL LOTE 35. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS, NOVIEMBRE DIECISIETE DEL AÑO 2003, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3067 35 37

A3058 35 36 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 570/91 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GALLEGOS ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NINA CAMPOY DE ACUÑA CONTRA GUILLERMO CORDOVA DEL CID, SEÑALÁNDOSE ONCE HORAS DEL SEIS DE NOVIEMBRE 2003: PARA VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES: LOTE NÚMERO 03 MANZANA NÚMERO 340 FUNDO LEGAL DE CANANEA SONORA. SUPERFICIE 420 METROS CUADRADOS DE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 28 METROS CON SOLAR DOS: AL SUR: 28 METROS CON SOLAR CUATRO: AL ESTE: 15 METROS CON SOLAR SEIS Y AL OESTE: 15 METROS CON TERRENO BANRURAL INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NÚMERO 5826. VOLUMEN XXII, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973. SIENDO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100, M.N.) SEGUN AVALUO. LOTE NÚMERO 05 MANAZANA 340 FUNDO LEGAL DE CANANEA SONORA, SUPERFICIE 375 METROS CUADRADOS DE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 25 METROS CON SOLAR SEIS: AL SUR: 25 METROS CON TERRENO VALDÍO: AL ESTE: 15 METROS CON CALLE VISTA HERMOSA Y AL OESTE: 15 METROS CON SOLAR CUATRO: MISMA MANZANA; INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 5825, VOLUMEN XXII, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973; SIENDO PRECIO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE \$16,660.00 (DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100. M.N.) SEGUN AVALUO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- CANANEA SONORA, 29 DE SEPTIEMBRE 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- C. LICENCIADA ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A3090BIS 35 36 37

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 565/2001, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LOS C.C. ALMA DELIA ARAMBULA MONTIEL Y GERMAN VERDUGO ESTRADA, ORDENOSE SACAR A REMATÉ PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NÚMERO 2, DE LA MANZANA XIII, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 60.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON LOTE 7; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON LOTE 3; AL ESTE, EN 10.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y, AL OESTE, EN 6.00 METROS, CON LOTE 1 Y EN 4.00 METROS CON ANDADORES. A ESTE LOTE LE CORRESPONDE EL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NUMERO 11-E, DE LA MANZANA XIII, CON SUPERFICIE DE 13.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.50 METROS, CON LOTE 12-E; AL SUR, EN 5.50 METROS, CON LOTE 10-E; AL ESTE, EN 2.50 METROS, CON BANQUETA DEL LOTE 3 Y, AL OESTE, EN 2.50 METROS CON ÁREA DE MANIOBRAS. IGUALMENTE, A ESTE LOTE LE CORRESPONDE UN 11.627 DEL ÁREA COMÚN. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$297,600.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. HERMOSILLO, SONORA, HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A2921 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1098/99, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; EN CONTRA DE CRISTINA TERESA RIVERA DE PARADA, CARLOS CANALES LUDERS, DORA BRAJICH GALLEGOS DE CANALES, JAIME PARADA TOLEDO Y ELIA GUADALUPE GASTELUM DE LA VEGA DE PARADA, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HRS., DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES. 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO IV DE LA MANZANA 71-F, CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.00 METROS CON SOLAR 2; AL SUR: 40.00 METROS CON CALLE SEXTA; AL ESTE: 50.00 METROS CON AVENIDA JALISCO; Y AL OESTE: 50.00 METROS CON SOLAR III. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 19,024, DE LA SECCIÓN PRIMERA. A NOMBRE DE CARLOS CANALES LUDERS. AVALUO TOTAL \$ 176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO III DE LA MANZANA 71-F, CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.00 METROS CON SOLAR UNO; AL SUR: 40.00 METROS CON CALLE SEXTA; AL ESTE: 50.00 METROS CON SOLAR CUATRO; Y AL OESTE: 50.00 METROS CON AVENIDA VERACRUZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 29,392, DE LA SECCIÓN PRIMERA. A NOMBRE DE CRISTINA TERESA RIVERA DE PARADA. AVALUO TOTAL \$ 223,000.00 (DOSCIENTOS VENTITRES MIL PESOS Y 00/100 M.N.). 3.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO I DE LA MANZANA 71-F, CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.00 METROS CON CALLE SEPTIMA; AL SUR: 40.00 METROS CON SOLAR TRES; AL ESTE: 50.00 METROS CON SOLAR DOS; Y AL OESTE: 50.00 METROS CON AVENIDA VERACRUZ. INSCRITO EN EL REGISTRO

PÚBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 19,482, DE LA SECCIÓN PRIMERA. A NOMBRE DE JAIME PARADA TOLEDO. AVALUO TOTAL \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE PARA EL REMATE, LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNO, DE LOS ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2966 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1215/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MEDARDO MONTANO MUÑOZ EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO. 28 DE LA MANZANA NO. 21; DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON AV. SOSTENES ROCHA; AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE NO. 05, AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 29 Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 27. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$165,600.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2967 33 35

CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SON., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A3059 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUM. 260/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ANTONIO PACHECO BECERRIL Y MARINA RAQUEL MUNGUIA FELIX, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003. TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO (XIII) Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 13, DE LA MANZANA VI UBICADA EN AVENIDA ALICANTRE, NUMERO 07 DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 06 50 MTS. CON CALLE ALICANTRE; AL SUR: EN 06.50 MTS. CON LOTE 06; AL ESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 14; AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 12; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 189.137, VOLUMEN 333 SECCIÓN I DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$134,200.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SON., A 01 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A3060 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA

ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 616/98, PROMOVIDO POR LA C. LIC. R. ISaura QUINTERO MOLINA, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. (HOY) BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS CARLOS CARRASCO ORTIZ Y ZÚLMA EDITH MARTINEZ ORIGUEL DE CARRASCO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2 (DOS), DE LA MANZANA 23 (VEINTITRES), DEL FRACCIONAMIENTO "MISION DEL REAL", DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE ESCOBEDO NUMERO 366, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 152.41 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.260 METROS, CON LOTE NUMERO 1 (UNO); AL SUR, EN 15.310 METROS, CON LOTE NUMERO 3 (TRES); AL ESTE, EN 10.00 METROS, CON CALLE ESCOBEDO Y AL, OESTE, EN 10.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-15-215-029. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 206,550, VOLUMEN 2, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 1995. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$517,800.00 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A3061 35 37

HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON, AGOSTO 15 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A2978 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 709/97, CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO CONTRA MARGARITA MONROY SOTELÓ Y JULIO CESAR ORTEGA PACHECO., ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2003, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN EL MISMO, UBICADA EN CALLE VALLE DORADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 6.55 METROS CON CALLE DORADO; AL SUR EN 6.55 METROS CON LOTE NUM. 05; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUM. 21; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUM. 19, SUPERFICIE DE 113.35 METROS CUADRADOS. BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES.- CD. OBREGÓN, SONORA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A2983 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE No. 737/99 JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL BANCO INVERLAT. S.A. EN CONTRA DE MIGUEL IBARRA PEÑA. EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO. EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO. LOTE 04. UBICADO EN LA AVENIDA NUNO DE GUZMAN NUMERO 544. DE LA MANZANA 2-A. DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ. DE ESTA CIUDAD. CON UNA SUPERFICIE: DE 200 METROS CUADRADOS. EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA NUNO DE GUZMAN. AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 14. AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5. Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 208848 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO. VOLUMEN 188 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1995. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. HERMOSILLO, SONORA A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A3056 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

EN EL EXPEDIENTE NUM. 100/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE BLANCA LETICIA FEDERICO ORTIZ, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 06, UBICADA EN CONDOMINIO HABITACIONAL VILLA BUGAMBILIA, AVENIDA 10, NUMERO 99 INTERIOR 5 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 201.50 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 13.00 MTS. CON FRACCION 27; AL SUR: EN 14.77 MTS. CON LOTE 07; AL ESTE: EN 12.00 MTS. CON FRACCION B; AL OESTE: EN 14.00 MTS. CON LOTE 05, Y EN 05 MTS. CON BANQUETA; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 201,529, VOLUMEN 345 SECCIÓN I DE FECHA 14 DE JULIO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$623,000.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1221/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RODRIGO RIVAS OCHOA EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO. 7 DE LA MANZANA NO. VII DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPANA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 7.00 METROS CON AV. VILLA HERMOSA, AL ESTE EN 18.50 METROS CON ARROYO Y AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE NO. 8. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$156,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SON. 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2968 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1203/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FLORENCIA OCHOA ANDRADE Y MARIA EVA RIOS ENRIQUEZ DE OCHOA EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO. 40 DE LA MANZANA NO. IX; DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00

METROS CUADRADAS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON AV. SOSTENES ROCHA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NO. 03, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NO. 1 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 39. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 20 DE ENERO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2969 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1210/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE ALONSO HARO HARO Y MARIA LUZ VALENZUELA GRACIA DE HARO EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NO. 7 DE LA MANZANA NO. 26; DEL CUARTEL EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE LOS MOCHIS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NO. 17, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SON; 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-

A2970 33 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 368/2002, JUICIO HIPOTECARIO, PROMUEVE JOSE TERAN POMPA, CONTRA URSULA TERAN ABREU, FIJARON DIEZ HORAS CATORCE NOVIEMBRE 2003, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- CINCUENTA POR CIENTO DE FRACCION TERRENO BALDIO UBICADO JESÚS ARELLANO S/N, MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE 860.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 24.00 METROS, JESÚS ARELLANO; SUROESTE 18.00 METROS, PREDIO MINERVA LOPEZ ROBLEDO Y 4.30 METROS, BIENES MARIA SABA PORTILLO VIUDA DE OCHOA; SURESTE 17.00 METROS, INMUEBLE DE MARIA SABA PORTILLO VIUDA DE OCHOA, Y 24.20 METROS, RESTO DEL MISMO PREDIO QUE RESERVA PARA SI LA VENDEDORA; Y, NOROESTE 38.00 METROS, PROPIEDAD DE VENDEDORA, VENDIDA A JULIETA TERAN; CON VALOR FIJADO POR PERITOS DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.N.), SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- MAGDALENA, SONORA, 23 SEPTIEMBRE 2003.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A2971 33 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 441/2002, JUICIO HIPOTECARIO, PROMUEVE ROBERTO MORA VELAZQUEZ, CONTRA INVERSIONES MONROY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FIJARON ONCE HORAS CATORCE NOVIEMBRE 2003, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- FINCA URBANA UBICADA CALLÉ ABASOLO NUMERO 18 MAGDALENA, SONORA, TERRENO QUE LA SUSTENTA, SUPERFICIE 1,575.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21:00 METROS, MARIA CORNIDEZ; SUR 21.00 METROS, CALLE ABASOLO; ESTE 75.00 METROS, PROPIEDAD EUGENIO C. FELIX. FRANCISCO SICRE, SERAPIO DAVILA E ISAC C. FELIX; Y, OESTE 75.00 METROS, PROPIEDADES CARMEN URIARTE,

ROBERTO MOLINA Y CARMEN MONROY; CON VALOR FIJADO POR PERITOS DE \$823.000.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M.N.), SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- MAGDALENA, SONORA, 23 SEPTIEMBRE 2003.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A2972 33 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1075/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JORGE MEDINA FRIAS ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 136, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS LOTE 12; AL SUR 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA LOMA; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 26 Y; AL OESTE 20.00 METROS LOTE 24 TODOS MISMA MANZANA 136; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL TRES. DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., SEPTIEMBRE 9 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2974 33 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 96/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA MARIO ZAMUDIO VILLA Y DINORAH DE GYVES CASTRO, ORDENOSE REMATE PRIMERA

PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1274 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,576 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN SON., AGOSTO 15 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2977 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. EDUARDO ORTIZ MEDINA Y MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMINGUEZ. --- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1384/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA EDUARDO ORTIZ MEDINA Y MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES EDUARDO ORTIZ MEDINA Y MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMINGUEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS

A), B), C), D) Y E) , ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES EDUARDO ORTIZ MEDINA Y MARIA LUISA RODRIGUEZ DOMINGUEZ SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2002 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1743 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34,492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA

CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO. DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES SIMON ALBERTO HERRERA ACEVES Y ANA ALICIA MURILLO RUIZ SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2002 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2372 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34,492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- Cd. Obregón, SON., AGOSTO 19 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2976 33 34 35.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
LETICIA CAMPOY LACHICA Y JOSE ABEL MIRANDA GAYTAN. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1392/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA LETICIA CAMPOY LACHICA Y JOSE ABEL MIRANDA GAYTAN, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES LETICIA CAMPOY LACHICA Y JOSE ABEL MIRANDA GAYTAN POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES LETICIA CAMPOY LACHICA Y JOSE ABEL MIRANDA GAYTAN SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A

ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 109, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 10; AL SUR 20.00 METROS LOTE 12; AL ESTE EN L.C. 6.33 METROS LOTES 44 Y 43; Y AL OESTE EN L.C. 6.67 METROS CALLE CARLOS CONANT MALDONADO; CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., SEPTIEMBRE 17 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2979 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 387/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA JULIO CESAR GUERRERO ANGULO E HILDEGARDA SOLTERO CABRERA DE GUERRERO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERO ALMONEDA LOTE 22 MANZANA 27 DE LA SECCION URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR, 35.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE, 10.00 METROS CON CALLEJÓN NICARAGUA; AL OESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 40,933, VOLUMEN 132, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 27 NOVIEMBRE DEL 2003, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL

PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2980 33 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1199/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA LIDIA EDUARDA ALMADA ESQUER. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LOTE 1, MANZANA 27, UNIDAD HABITACIONAL MIRAVALLE AMPLIACIÓN, UBICADO EN CALLE CARLOS M. CALLEJA 2240 ESQUINA CON CALLE CHUMANPACO COLOINIA MIRAVALLE AMPLIACIÓN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 179.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLE CHUMANPACO; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 8.95 METROS CON CALLE CARLOS M. CALLEJA; AL OESTE, 8.95 METROS CON LOTE 24. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS, NOVIEMBRE TRES DEL AÑO 2003, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2981 33 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 125/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA CANDIDO FABELA CONTRERAS Y GUADALUPE GUTIERREZ DE FABELA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA

DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN COSTADO NORTE DE CALLE ALLENDE NUMERO 211, OTE. ENTRE DURANGO Y ZACATECAS, SOBRE FRACCION ESTE DEL LOTE 13 MANZANA 69, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, 9.00 METROS CON CALLE ALLENDE; AL ESTE, EN 20.00 METROS LOTE 8 CALLEJON DE POR MEDIO; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION CENTRAL MISMO LOTE 13. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS NOVIEMBRE 3 DEL AÑO 2003. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$541,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2982 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUM. 1850/97, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE S.A.P., EN CONTRA DE GRUPO AGRICOLA ALVAREZ PEREZ Y OTROS, ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2003, AUDIENCIA EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN EL MISMO, PREDIO URBANO, MANZANA 56, LOCALIZACIÓN MITAD OCCIDENTAL DEL LOTE 01, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 06 DE ABRIL, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUM. 02; AL ESTE EN 10.00 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD DE LOTE 01 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 19, CALLEJÓN DE POR MEDIO. BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE A POSTORES. CD. OBREGÓN, SONORA, 17 SEPTIEMBRE DEL 2003.- JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2984 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL C. ROGELIO FERRER SÁNCHEZ. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 566/98, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 08 DE MARZO DEL 2002. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2973 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. RAFAEL NUÑEZ ORTEGA Y GUADALUPE ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO. --- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1432/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA RAFAEL NUÑEZ ORTEGA Y GUADALUPE ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO,

SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES RAFAEL NUÑEZ ORTEGA Y GUADALUPE ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES RAFAEL NUÑEZ ORTEGA Y GUADALUPE ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN

LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1452 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34.492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 19 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2975 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. SIMON ALBERTO HERRERA ACEVES Y ANA ALICIA MURILLO RUIZ. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1380/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA SIMON ALBERTO HERRERA ACEVES Y ANA ALICIA MURILLO RUIZ. SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES SIMON ALBERTO HERRERA ACEVES Y ANA ALICIA MURILLO RUIZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y